



- ANEXO I -

GUIA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS DE LAS ASIGNATURAS ELECTIVAS ORIENTADAS

Conforme a los incisos, b), c), d, e) y f) del Art. 5º de la Resol. 50/15.

1 - TITULO DE LA ASIGNATURA

2 - PROPUESTA PEDAGOGICA

La cual deberá contener los siguientes Ítems mínimos.

Asignatura: ELECTIVA ORIENTADA
Código: a confirmar
Tema: <i>Prácticas Innovadoras en el uso de tecnologías para la representación de Arquitectura.</i>
Área: COMUNICACIÓN
Ciclo: superior (5º y 6º año)
Régimen de Cursada: cuatrimestral
Carga Horaria semanal: 4 HORAS
Nº de semanas: 12
Carga Horaria total: 50
Régimen de cursado y evaluación: Promoción sin examen final

- 2.1 **Introducción** – Fundamentación y encuadre de la propuesta. Establecer los principios sobre los cuales se apoya el conocimiento abordado por la Asignatura.
- 2.2. **Contenidos** - Desarrollar los contenidos de la asignatura que deberán inscribirse en lo planteado por el Plan de Estudio VI. (1)
 Hace referencia al conocimiento de todo el espectro de las tecnologías disponibles en cuanto a los dispositivos y programas, y a la puesta en práctica para el manejo de los sistemas de representación tanto analógico como digital, y la amalgama de ambos. (2)
- 2.3. **Modalidad de Enseñanza** – Descripción analítica de actividades teóricas y prácticas, estableciendo distinción de modalidad de trabajos grupales o individuales.
- 2.4 **Evaluación** – Describir el sistema de aprobación de la Asignatura según la modalidad de acreditación que corresponda en el Plan de Estudios. Considerar además los sistemas de evaluaciones intermedias.(3)
- 2.5 **Bibliografía** – Básica y Complementaria o General y/o Temática u Obligatoria y Complementaria.

3 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4 - ANTECEDENTES EQUIPO DOCENTE

4-1 **Currículum Vitae de los Docentes Responsables** (actualización del último presentado en el Concurso de Auxiliar Docente)

4-2 **Currículum Vitae del Profesor Ordinario** (sintético) y la **Nota de Aval Académico**.

5 - OTRAS CONSIDERACIONES DE INTERES

1 “ Se incorporan al Plan de estudios las denominadas Asignaturas Electivas Orientadas, las que: Presentan un nivel de profundidad y complejidad acorde con el Ciclo Superior Implican una aproximación a la diversidad del campo profesional y a saberes implicados en la práctica. Configuran el espacio del Plan en el que es posible la inclusión de problemáticas emergentes o novedosas a medida que se generan en el campo profesional. Se definen por la delimitación de zonas de la práctica profesional, en torno de los cuales se establece una oferta variable de asignaturas. “ .

2 Contenidos consignados por el área correspondiente

3 Plan de Estudios VI, Ítem 9 "Instrumentación Curricular", Apartado 9.3 "Régimen de cursado, evaluación y promoción" Las Asignaturas Electivas orientadas presenta las siguientes características: **Promoción sin Examen Final**.